

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GAMBALIT S.A.

Guayaquil, Febrero 28 de 1995

Señores:
Accionistas de
GAMBALIT S.A.
Ciudad

Estimados señores:

I ALCANCE Y OPINION

He revisado, en mi condición de Comisario, el balance General de GAMBALIT S.A. AL 31 de Diciembre de 1994 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

Mi exámen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base a pruebas selectivas:

1.1. Comparé los saldos de las cuentas del balance general y del estado de ganancias y pérdidas con los de la cuentas del mayor general.

1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros, tales como: caja y bancos, cuentas y documentos por cobrar, inventarios, inversiones, activos fijos, otros activos y las respectivas cuentas patrimoniales.

1.3. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos.

1.4. Revisé los cálculos y contabilización de la revalorización de activos fijos, depreciación acumulada y reserva para revalorización de patrimonio.

En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía GAMBALIT al 31 de Diciembre de 1994, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas que prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

II ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

2.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión



concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2. He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3. La correspondencia, libros sociales y de contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la Ley.

2.4. La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un Administrador.

2.5. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

III CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo indicar que estos son satisfactorios.

IV ANALISIS FINANCIERO

4.1. Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad, y

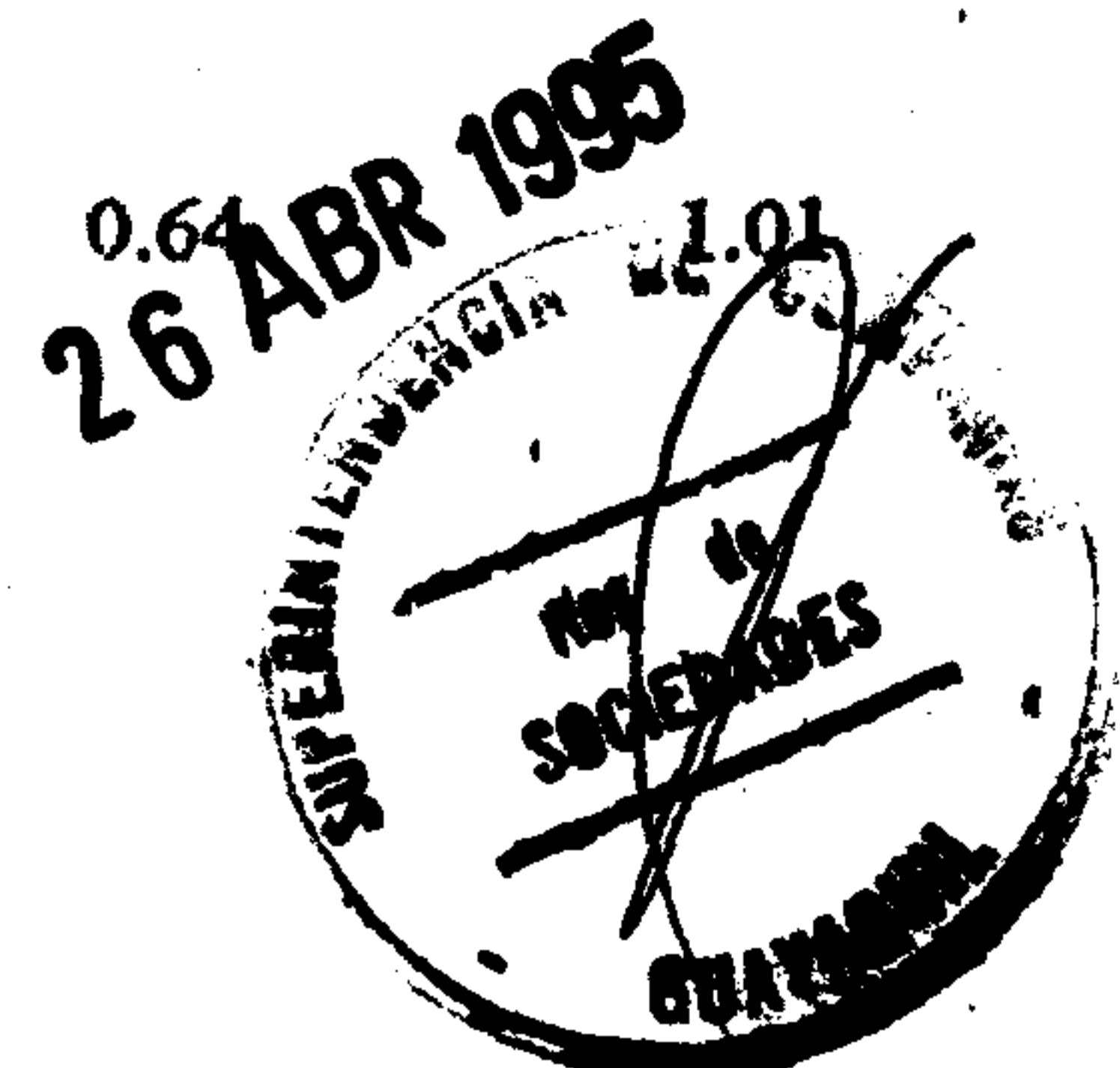
4.2. Tal como lo determinan el Reglamento de Informes de Comisarios, procedí a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, cuyos porcentajes y explicaciones son como sigue:

<u>Indicadores Financieros</u>	<u>Fórmulas</u>	<u>1993</u>	<u>1994</u>
Aspectos Financieros			
4.2.1. <u>Indices de Capital de Trabajo</u>			
a) Indice de Solvencia	$\frac{\text{Acte. Cte.}}{\text{Pas. Cte.}}$	0.74	1.09
b) Indice de Liquidez	$\frac{\text{Act. Cte. - Invent.}}{\text{Pas. Cte.}}$	0.11	0.07
c) Indice de inversiones en inventarios	$\frac{\text{Inventarios}}{\text{Pas. Cte.}}$	0.64	1.01

EXPLICACION DE LAS VARIACIONES

4.2.1.

a) Aumento del Activo corriente .



b) Se disminuye este índice porque no se realizaban mayores gastos ya que no empezaba el nuevo ciclo.

c) Este índice se mantiene por el mismo efecto del punto (a).

V COMENTARIOS VARIOS

5.1. Hubo cumplimiento de presentación de garantías, por parte de los administradores.

5.2. No existió omisión en el Orden del Día de la Junta General, de los puntos que deban tratarse por mis solicitud.

5.3. Si existió Convocatoria a Junta General.

5.4. No hubieron propuestas de remoción de los administradores.

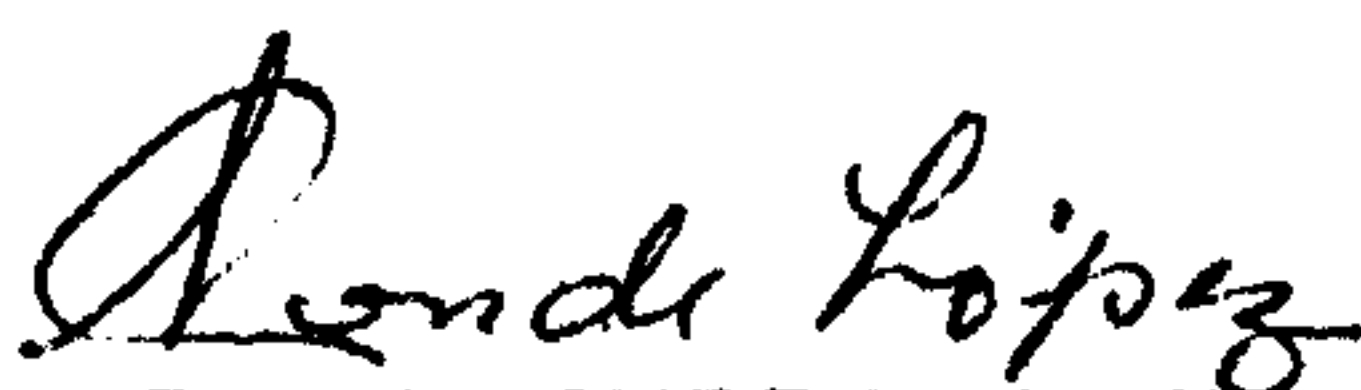
5.5. No hubieron denuncias sobre la gestión de los administradores.

5.6. La asistencia a Junta General fue completa.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas.

Atentamente,


SRA. SONIA CONDE DE LOPEZ
COMISARIA

26 ABR 1993

